



Contáctenos SDDE <contactenos@desarrolloeconomico.gov.co>

derecho de petición ||akcm

1 mensaje

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

3 de abril de 2025, 12:35

Para: "contactenos@desarrolloeconomico.gov.co" <contactenos@desarrolloeconomico.gov.co>

Señores

DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.
contactenos@desarrolloeconomico.gov.co

REFERENCIA: DERECHO DE PETICIÓN.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado general de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., entidad con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. y sucursal en la ciudad de Cali, autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, conforme al certificado de existencia y representación, de manera respetuosa me permito incoar derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y desarrollado mediante la Ley 1755 de 2015, que modificó los artículos 13 al 33 de la Parte Primera de la Ley 1437 de 2011, respetuosamente acudo ante esta entidad para elevar la siguiente:

PETICIÓN:

Solicito que con destino al PRF 1900.27.06.24.1719 que se surte ante la CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI - DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL se certifique si se le debe alguna suma por concepto de prestaciones sociales a los presuntos responsables fiscales que se identifican a continuación:

- JOHN JAIRO CASTRO GAMBOA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6769987, en calidad de Profesional Universitario y Supervisor del Convenio objeto de investigación, para la época de los hechos, con domicilio en la Diagonal 23 No. 10 B 44 Casa Colseguros, Teléfono: 602 325 1220 – Periodo de Gestión: 2023 - I Semestre 2024, Correo electrónico: jhon.castro@cali.gov.co

- JARRINSON MARTÍNEZ COLLAZOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.684.987, en su calidad de Secretario de Despacho (E) y es el Ordenador del Gasto, para la época de los hechos.

Es importante señalar que esta solicitud se hace para los fines probatorios del PRF 1900.27.06.24.1719, por lo que en todo caso ya se solicitó a la Contraloría que proceda a oficiar a su entidad para la entrega de la misma información.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

4 adjuntos

 **dp PRF.pdf**
199K

 **CERTIFICADO DE VIGENCIA No. 378 (2) (1).pdf**
222K

 **CERTIFICADO MAPFRE CALI 06 DIC 2024 (3) (1).pdf**
206K

 **AUTO DE APERTURA -.docx.pdf**
1145K